

TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE RECEPCIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ASILO EN FRONTERA



Esta información es para ti si:

- ✓ Eres adulto (tienes más de 18 años)
- ✓ Has solicitado protección internacional (también conocida como asilo) en Italia y ahora eres candidato protección internacional.

INDICE

¿Qué es la recepción (hospitalidad)?	3
¿Dónde te alojarás?	6
¿Qué recibirás?	7
Derecho a la atención sanitaria	8
Derecho a la educación para los niños	11
Cursos de idiomas y formación profesional	12
¿Qué otros derechos tienes donde resides?	13
Condiciones bajo las cuales un solicitante puede ser detenido	14
¿Cuáles son tus obligaciones de recepción (hospitalidad) ?	15
¿Qué pasa si no cumples con tus obligaciones?	16
¿Qué ocurre si viajas a otro país de la UE+ sin el permiso de las autoridades?	17
Puedes apelar contra una decisión de la autoridad	18
Puedes conseguir ayuda legal-	
Contactos	-

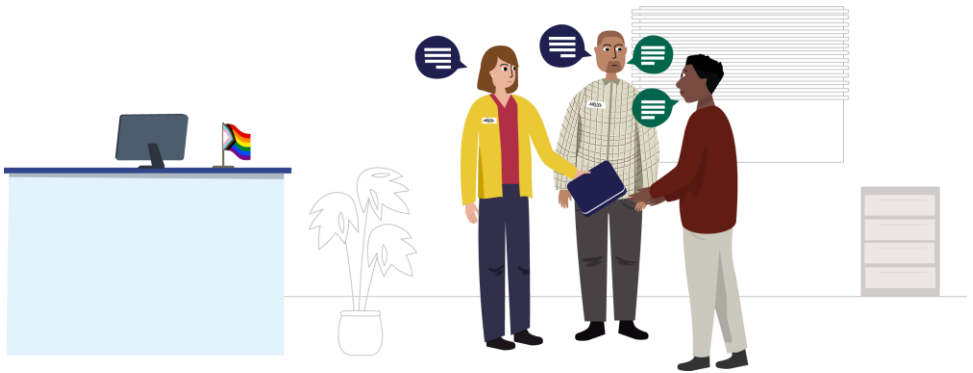
➤ ¿QUÉ ES LA RECEPCION (Hospitalidad)?

La recepción es el apoyo que recibes como solicitante mientras esperas a que las autoridades concluyan el examen de tu solicitud de protección internacional. Incluye los derechos y obligaciones de recepción que se describen en este folleto.

En Italia, la autoridad responsable de la recepción es el Ministerio del Interior, Departamento para las Libertades Civiles y la Inmigración – Oficina Territorial de la Prefectura del Gobierno

La autoridad competente para examinar su solicitud de asilo es la Comisión Territorial para el Reconocimiento de la Protección Internacional

El personal de la autoridad competente le pedirá que confirmes y firmes que has recibido la información contenida en este folleto. Si algo no está claro, pregunta al personal.



Estás a salvo en este país.

Durante tu estancia, el personal del centro de recepción te informará sobre los servicios de hospitalidad disponibles según tu situación.



También puedes pedir información y asistencia gratuita a otras organizaciones. Una lista de ellos se puede encontrar al final de este folleto.



Un intérprete te ayudará a comunicarte con el personal del centro de recepción en un idioma que entiendas, si es necesario. El intérprete no le dirá a nadie lo que dices. Este apoyo también puede proporcionarse de forma remota.

La información también puede compartirse con otras autoridades competentes

Este folleto explica tus derechos y obligaciones durante el proceso de asilo en la frontera. Puedes encontrar información sobre cómo solicitar protección internacional bajo el procedimiento de asilo en la frontera y sobre las normas a seguir en folletos.

Ahora estás en Italia, que es un país de la UE+.

Los países de la UE+ son:



los 27 Estados Miembros de la Unión Europea (UE): Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, España, Suecia, y



otros cuatro países: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

¡Atención!

Los solicitantes tienen derechos y obligaciones de recepción similares en todos los países de la UE+.

Existen normas para solicitar asilo y viajar a otros países de la UE+.



Debes solicitar asilo y registrarlo en el país de la UE+ donde entraste por primera vez, salvo que las autoridades te hayan proporcionado otra información.



Solo uno de los países de la UE+ es responsable de examinar tu solicitud de asilo. Las autoridades en Italia seguirán un procedimiento para decidir qué país de la UE+ es responsable de tu solicitud de asilo.



Tienes que quedarte en Italia. No puedes viajar a otro país de la UE+ sin permiso de las autoridades. Si te vas, habrá consecuencias negativas. Tu proceso de asilo en Italia se interrumpirá y tu solicitud será considerada retirada o rechazada. Tu libertad de movimiento en el otro país puede verse restringida o podrías ser detenido, y algunos servicios de recepción serán cancelados.

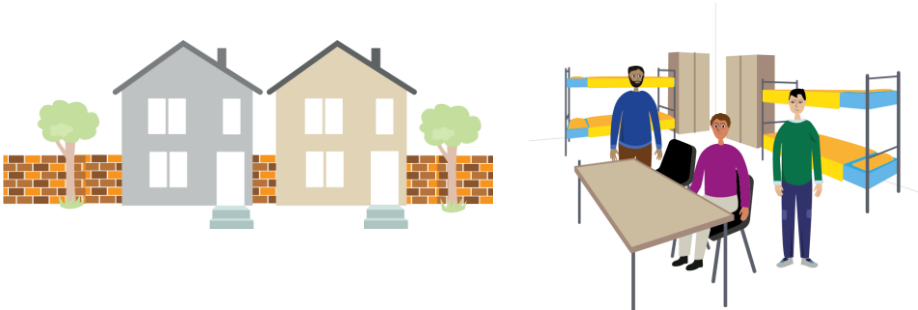
➤ ¿DÓNDE TE ALOJARAS?

La comisión territorial para el reconocimiento de protección internacional, responsable del lugar donde se encuentra el centro de acogida, decidirá que su solicitud de protección internacional será examinada como parte del procedimiento de asilo en la frontera.

Durante el proceso de asilo en la frontera, **debes residir en un lugar designado específico.**

Debes respetar las normas de ese lugar, y tu presencia en ese lugar específico puede ser comprobada regularmente.

La prefectura territorialmente competente para el lugar donde se encuentra el centro debe notificarte por escrito, en un idioma que entiendas, la decisión relativa a tu estancia en un lugar designado. Deben informarte sobre tus derechos, obligaciones y consecuencias negativas si no cumples con la decisión.



Puedes apelar la decisión de alojarte en la ubicación designada específica.

Puedes preguntar a la Prefectura territorialmente competente por el lugar donde se encuentra el centro si puedes alojarte en otro lugar por un periodo limitado en situaciones excepcionales. Las autoridades pueden o no aprobar tu solicitud. Si tu solicitud es denegada, puedes apelar.

▶ ¿QUÉ RECIBIRÁS?

Mientras las autoridades revisan tu solicitud de protección internacional, y dependiendo de tu situación personal y financiera, recibirás:



- Alojamiento



- Productos de higiene personal



- comida



- Ropa



- dinero para gastos diarios

► DERECHO A LA ATENCIÓN SANITARIA

Las autoridades se asegurarán de que recibas la atención sanitaria necesaria, por ejemplo, visitas a una enfermera o un médico, pruebas para saber si tienes enfermedades graves y enfermedades crónicas, medicamentos prescritos por un médico y atención de salud mental.



Si tienes un problema médico, habla con el personal.

Informa al personal en caso de emergencia médica o lesión que requiera atención urgente.



Puede que debas someterte a un examen médico con un médico o enfermero del Servicio Nacional de Salud. Ellos revisarán tu estado de salud y te asistirán. Puede que te hagan preguntas sobre enfermedades que tienes o has tenido en el pasado, tus vacunas y cualquier medicamento que estés tomando. También pueden preguntarte si tienes alguna lesión, dolor, dolencia o preocupación.

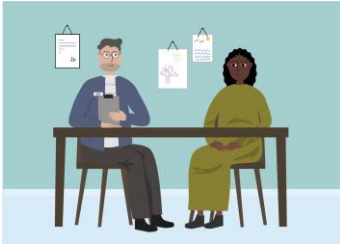
Tienes derecho a recibir apoyo especializado si tienes necesidades especiales.



Informar al personal si:

- Estás enfermo o has tenido un accidente;
- Estás embarazada o sospechas que lo estás;
- Tienes familiares que necesitan apoyo específico;
- tienes una discapacidad (por ejemplo, movilidad limitada, pérdida de audición o pérdida de visión);
- Sientes nerviosismo o ansiedad constantemente, tienes preocupaciones, no puedes dormir o tienes pensamientos negativos;
- Has sufrido violencia o tortura en el pasado;
- No te sientes seguro, te parece que alguien te amenaza o que tienes miedo de alguien, ya sea un desconocido o una persona que conoces;
- has tenido o debes hacer cosas que no quieres hacer;
- No te sientes seguro por tu fe, tus seres queridos, la forma en que vistes o te comportas.

Solo puedes recibir apoyo especializado si el personal del centro de recepción conoce tus necesidades especiales.



El personal especializado del centro de recepción (trabajador social, psicólogo) te hará preguntas para:

- Evaluar tus necesidades particulares;
- Identificar qué apoyo especializado es el mejor para ti.



Esta es la llamada **evaluación de necesidades especiales**.

Un intérprete te ayudará a comunicarte en un idioma que entiendas, si es necesario.

Puedes ser derivado a servicios especializados o entidades de tutela



Contacta siempre con el personal del centro de recepción si necesitas apoyo especializado.

Recibirás soporte mientras las autoridades consideren es necesario para ti.

Puedes confiar en tu médico, enfermero y personal especializado y hablar con ellos con libertad. Toda la información se mantendrá confidencial, por lo que no se compartirá con otros sin tu consentimiento.

La única excepción es en caso de peligro para tu vida o la de otra persona.

► DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS

Todos los niños, niños y niñas, menores de 18 años tienen derecho a la educación.

Recibirán apoyo en forma de cursos de idiomas.



En ITALIA, todos los menores de edad entre 6 y 16 años deben asistir a la escuela.

Los padres están obligados a enviar a sus hijos a la escuela.

➤ ¿QUÉ OTROS DERECHOS TIENES DONDE RESIDES?



- **Estar al seguro:** Nadie, ni siquiera el personal, puede amenazarte, insultarte o hacerte daño.



- **Alojarte con tu marido/mujer/hijos/hermanos menores de 18 años o con un familiar adulto que necesite ayuda diaria**
- Quédate con tus familiares si eres un adulto que necesita ayuda diaria.



- Recibir ayuda para comunicarte con tu familia y buscarlos si no sabes dónde están.

Puedes presentar una queja formal si crees que:



- Alguien del personal te ha amenazado, insultado o lesionado.

El personal del centro de recepción le informará sobre cómo presentar una queja formal.

Siempre puedes consultar a las autoridades, organizaciones no gubernamentales o a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR).

¡Atención! Si no respetas la decisión de residir en este lugar concreto y las restricciones impuestas, y existe el riesgo de que vuelvas a huir, pueden detenerte.

➤ **CONDICIONES BAJO LAS CUALES UN SOLICITANTE PUEDE SER DETENIDO**

Detención significa que se te ha asignado una instalación específica de la que no puedes salir libremente. Las autoridades deben tener una razón válida para detenerte. Deben asegurarse de que no hay otra opción posible en tu caso. Las autoridades policiales evaluarán tu situación personal antes de tomar una decisión.



Las razones de la detención pueden incluir, por ejemplo,:

- no es posible verificar elementos importantes de la solicitud de asilo (por ejemplo, su identidad) sin detención;
- No has cumplido con la obligación de residir en un lugar concreto, existe el riesgo de que vuelvas a huir y que las autoridades no puedan localizarte;
- ha recibido la decisión de trasladarse al país de la UE+ responsable de examinar su solicitud de asilo y existe el riesgo de que huya antes de la transferencia;
- supone un riesgo de seguridad.

Si estás detenido, puedes apelar la decisión. Puedes solicitar asistencia legal gratuita y representación.

➤ ¿CUÁLES SON TUS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA RECEPCION (hospitalidad)?



Aquí tienes algunas de las obligaciones que debes cumplir.

- ✔ Respetar las leyes de este país.
- ✔ Permanece en Italia y no viajes a otro país de la UE+ sin permiso de las autoridades.
- ✘ No salgas del lugar específico donde las autoridades han dicho que debes residir sin permiso.
- ✔ Coopera plenamente con las autoridades y sigue sus instrucciones.
- ✔ Respetar las normas del lugar donde resides.
- ✔ Respetar a los demás residentes, al personal y a otras personas.
- ✔ Comunícate con la Jefatura de Policía, la Prefectura, así como con el personal del centro de recepción, tu información de contacto (número de teléfono, dirección de correo electrónico), para que puedan contactarte en cualquier momento.

▶ ¿QUÉ PASA SI NO CUMPLES CON TUS OBLIGACIONES?

La Prefectura evaluará tu situación y puede decidir reducir o cancelar ciertas formas de apoyo, informándote por escrito de esta decisión especificando qué ayuda reducirá o cancelará.



¡Atención!

Puedes recibir menos apoyo, si por ejemplo:

- Abandonas sin permiso el lugar específico donde las autoridades han dicho que debes quedarte;
- no coopera con las autoridades;
- No dices la verdad sobre tus recursos financieros;
- No respetas las normas del lugar donde resides;
- Abandona este país sin permiso y es repatriado a este país;
- ya has solicitado asilo en otro país de la UE+ y has salido de ese país.
- Has presentado una nueva solicitud de asilo tras haber recibido previamente un rechazo final, y esta ha sido declarada inadmisibile

Puedes perder el apoyo que recibes si usas la violencia, amenazas a otros o violas repetida y gravemente las normas de tu hogar. En este caso, también se puede llamar a la policía.



¡Atención! Si no cumples con la obligación de residir en el lugar específico y las restricciones impuestas, y las autoridades temen que puedas huir de nuevo:

- Puede que sea detenido;
- Tu proceso de asilo será interrumpido y tu solicitud será considerada retirada o rechazada. Esto significa que podrías perder tu estatus de solicitante de protección internacional y todos los derechos relacionados.

➤ ¿QUÉ OCURRE SI VIAJAS A OTRO PAÍS DE LA UE+ SIN PERMISO DE LAS AUTORIDADES?



En Italia:

- Tu procedimiento de asilo será suspendida y tu solicitud será considerada retirada o rechazada.

En el país de la UE+ al que llegaste sin permiso:

- Las autoridades pueden decidir enviarte de vuelta al país que dejaste sin permiso

Desde el momento en que las autoridades te informen de la decisión de enviarte de vuelta, por ejemplo, dejarás de tener ciertos derechos.:

- **No recibirás muchos servicios ni tipos de asistencia;**
- **No se te permitirá trabajar;**
- **No se te permitirá participar en cursos de idiomas ni en cursos para adquirir nuevas habilidades.**

▶ PUEDES APELAR CONTRA UNA DECISIÓN DE LA AUTORIDAD



Si la Prefectura decide restringir tus derechos como solicitante y consideras que esto es injusto, **puedes apelar la decisión.**

Puedes apelar ante el Tribunal Administrativo Regional si la Prefectura decide:

- reducir o cancelar el soporte para la recepción que se le proporciona;
- no aprobar la solicitud para abandonar temporalmente el país en un lugar designado específico;
- Tienes la obligación de residir en un lugar designado;

Puedes apelar ante el tribunal competente si la policía decide:
detenerte

Si has llegado a otro país de la UE+ sin el permiso de las autoridades y has perdido ciertos derechos de recepción en ese país, puedes apelar esa decisión en ese país.

Si la Prefectura decide reducir o cancelar el apoyo de recepción que se te ha proporcionado debido a las situaciones explicadas en la página 16, aún tendrás ciertos derechos. Por ejemplo, puedes ver a un médico o enfermero, recibir asistencia médica, recibir apoyo para comida y ropa, y un lugar donde dormir, según las decisiones de las autoridades.

El tipo de apoyo dependerá de tu situación personal y necesidades.

Si las autoridades del país de la UE+ al que has ido sin permiso deciden cancelar el apoyo de recepción que te han dado, el tipo de apoyo que continúes recibiendo dependerá de tu situación personal y necesidades.

➤ PUEDES RECIBIR AYUDA LEGAL



Si deseas apelar la decisión de las autoridades de restringir tus derechos de recepción ante un tribunal, puedes recibir asistencia legal gratuita y representación, si no dispone de suficientes recursos económicos, siempre que la solicitud no sea manifiestamente infundada

Esto significa que contarás con la ayuda de un abogado. Los abogados ofrecen asistencia legal ante un juez, defienden tus intereses y son independientes de las autoridades y del juez.

También puedes acudir a un asesor legal o a un abogado a tu costa.



El personal del centro de recepción te informará sobre cómo apelar una decisión.

Siempre puedes preguntar a las autoridades, organizaciones no gubernamentales, UNHCR para más información, incluyendo asistencia legal gratuita y representación disponible.

NOTE



Este folleto es únicamente con fines informativos. No da lugar a derechos ni obligaciones en sí misma. La Agencia Europea de Asilo (EUAA) ha puesto a disposición el organismo principal de este material: La EUAA autoriza la reproducción y modificación de este folleto únicamente por los Estados miembros de la UE. La EUAA no asume ninguna responsabilidad por la exactitud, contenido, integridad, legalidad o fiabilidad de la información incluida en este folleto por parte de los Estados miembros o de cualquier otro tercero responsable. La EUAA, ni cualquier persona que actúe en su nombre, no acepta ninguna responsabilidad por el uso del contenido de este folleto.

© Agencia Europea de Asilo, 2025